



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 55-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 30 JUN. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 208-2003-ALC/MSI, de fecha 16 de Junio de 2003, se designó en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Desarrollo Urbano al Señor José Miguel Vélez Orbegoso; y

Que, por razones de servicio resulta conveniente dar por concluida la designación mencionada en el primer considerando;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 27, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 7) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 30 de Junio del año en curso, la Resolución de Alcaldía N° 208-2003-ALC/MSI, de fecha 16 de Junio de 2003, que designó en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Desarrollo Urbano al Señor **José Miguel Vélez Orbegoso**, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
GM
OAJ
PROC.
REN
INT.

